

Decreto Nº 628, que nombra al Dr. Raúl Pluyer Sosa, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Buenos Aires.
(G. O. Nº 9214, del 13 de Febrero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 628

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Raúl Pluyer Sosa, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Buenos Aires:

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto Nº 629, que integra la Misión de la Rep. Dom. que participará en la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa.
(G. O. Nº 9214, del 13 de Febrero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

BO 629

CONSIDERANDO que durante los días 25, 26, 27 y 28 de

febrero en curso, tendrá lugar en Curazao la celebración de la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa, en la cual estarán presente delegaciones de ambos países acreditados al efecto;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Misión de la República Dominicana que participará en la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa que tendrá lugar en Curazao, durante los días 25, 26 27y 28 de febrero del presente año, estará integrada del siguiente modo:

Por el Dr. Jaime Manuel Fernández G., Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá, Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia, Dra. Altagracia Bautista de Suárez, Secretario de Estado de Industria y Comercio, Dr. Víctor Gómez Berges, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, señor Angel Miolán, Secretario de Estado sin Cartera, Encargado de la Dirección General de Turismo, señor Aliro Paulino, Ayudante Civil del Presidente de la República, señor José Andrés Aybar Castellanos, Presidente de la Corporación de Fomento Industrial de la República y señor Pedro Bartolomé Benoit, Cónsul General de la República en Curazao.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER